



República

Franquismo
concordado

Año III.—Número 286

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 23 de Marzo 1933

El pleito de Casas Viejas

Una lección desde arriba

No todos han de ser males en el desdichado episodio de Casas Viejas; también se pueden derivar de él, en compensación, algunas ventajas para el régimen republicano. Por ejemplo: las que se deducen del total esclarecimiento de los hechos y de las sanciones que se impongan a los culpables. Tan importante como una legislación revolucionaria es el cambio de las costumbres políticas, porque éstas influyen más que las leyes en el destino de los pueblos. Incluso podría decirse que un Estado moderno se funda más en las conductas que en los principios, pues siendo consecuencia de la voluntad mayoritaria, la ley se impone de abajo arriba y no puede tener carácter de tal mientras no esté consagrada en los anhelos colectivos. Lo contrario de aquello que sucede en los regímenes absolutistas y despóticos, que es la conducta y la iniciativa de arriba la que marca y ordena el proceder de los súbditos.

En nuestro país hay una tradición de impunidad que nace de la desconfianza del pueblo en la justicia. En la política imperó siempre el abogadismo, es decir, el refugio jurídico puesto a servicio de las malas causas. Porque si en el orden particular el español que no tenía razón confiaba el triunfo de su pleito al leguleyo hábil o al que disponía de influencia política sobre los jueces, en la vida pública se encargaba de dirigir los negocios del Estado a los poderosos y marrulleros que no servían en realidad al país, sino a las oligarquías económicas dominantes. Estos políticos vinculaban toda la responsabilidad del Estado a la irresponsabilidad del funcionario que ya podía llevar su extralimitación a la órbita del delito, en la seguridad de que el Poder público le tomaba bajo su amparo omnímodo. Como los políticos no representaban al pueblo, sino al juego de los intereses tra-

dicionales, adscribían toda la autoridad del Poder a la del funcionario, inepto o no, honrado o criminal, que actuaba investido de aquellos atributos. Las disposiciones que reglamentaban y restringían la función del subalterno yacían en las páginas de los periódicos oficiales, sin que pesasen jamás en la herrumbrosa balanza de la justicia. Así se incubió el famoso «espíritu de cuerpo», que estorbó durante décadas el desarrollo de la política española y creó una burocracia incapaz y tiránica que gravita aún sobre la obra de la República. El ciudadano no tenía razón nunca; la razón la monopolizaba el funcionario. Extravió tan grave tenía por fuerza que producir trastornos profundos en la vida social. Acabó la política por someter a los funcionarios, sobre todo a los que representaban la coacción armada del Poder, a los que tenían la fuerza y usaban de ella. De ahí nacieron las Juntas de Defensa, las intolerables insolencias de la guardia civil y la policía, y, por fin, la dictadura militar, engendrada en la alegre cópula del «espíritu de clase» y la tradición político-militar de nuestro siglo XIX.

En la etiología del escepticismo político español habrá que señalar el impunidad de la autoridad como una de sus causas determinantes. Nadie se cansaba ya en protestar contra los abusos de la justicia y sus agentes y mucho menos contra las violencias gubernativas. El español tenía la impresión de que el funcionario era irresponsable, porque desde las Cortes o desde la «Gaceta» la doctrina del impunidad llevaba al pie la firma de los grandes abogados que eran a la vez grandes caciques. Como desconfiaba de toda política, él a su vez se envilecía vendiendo un voto que a su juicio, no había de servirle más que para apoyar una nueva forma de oligarquía. En los tiempos

Matemáticas

Alejandro Lerroux acaba de revelárenos como el indiscutible «Pitágoras 1933».

¿Que lo toman ustedes a broma?...

Pues hablamos completamente en serio.

El último jueves se leyó en el Parlamento una proposición de la F. I. R. P. E. relacionada con el asunto de Casas Viejas que entrañaba un voto de confianza al Gobierno.

Las minorías de oposición se abstuvieron de votar.

El inquieto señor Balbontín fué el único diputado que votó en contra.

El jefe del Gobierno habla declarado que las abstenciones las interpretaría como votos en contra.

Por tanto al voto en contra del señor Balbontín deben lógicamente sumarse las abstenciones de los diputados que abandonaron el salón de sesiones.

Pero las últimas declaraciones de don Alejandro a los periodistas echan por tierra todo nuestro cúmulo de bellas hipótesis.

Don Alejandro ha dicho: el gobierno obtuvo 210 votos; el Parlamento se compone de 470 diputados, luego todo aquél que no acudió al hemicycle está contra el Gobierno, y como cuantos no están con Azaña simpatizan con la obstrucción radical, queda demostrado una vez más que «la calle está con él».

¿Todavía no nos hemos repuesto de las inquietantes manifestaciones del señor Lerroux, y cae en nuestras manos el último número de «Luz» por el cual nos enteramos del resultado de las elecciones portuguesas y del novísimo procedimiento electoral inventado por el general Carmona: todo el que no acuda a votar se considera que vota a favor del Gobierno.

Igual, exactamente igual que Carmona «se adjudica» Lerroux las abstenciones.

No dudamos que en cuanto Lerroux sea poder intentará implantar en las primeras elecciones el procedimiento Carmona.

Y mientras eso llega, meditamos sobre la satisfacción que embargará a estas horas al general portugués después de conocer las últimas declaraciones de don Alejandro; las cuales, seguramente, habrán satisfecho a Mussolini, y tal vez hayan hecho sonreír al propio Hitler...

EMILIO BURGÉS MARCO

de la constitucionalidad monárquica todos los resortes de una balbuceante democracia habían sido inutilizados de antemano por los gobernantes. Por eso la República lo ha tenido que construir todo de nuevo, desde el sufragio hasta los métodos gubernativos. ¿Es extraño que en un rincón de Andalucía, en un pueblo primitivo, alucinado y rebelde el fenómeno del impunidad español se revelase con líneas acusadas y sombrías? En esta ocasión se produjo el tipo de funcio-

nario con la mentalidad de otros tiempos que hace de la pacificación civil un acto de guerra, y añade a la crueldad del guerrillero la confianza en que el Poder público, según la vieja doctrina, ha de encubrir su crimen. Se repitió también el hecho de que todos, funcionarios y ciudadanos, coincidieran sin previo acuerdo en silenciar la barbarie del oficial Rojas, acostumbrados como estaban a que el Poder público amparase las extralimitaciones más graves. No se dió, en cambio, el caso

POLITICUERIAS

SE DICE...

El «pueblo» está con nosotros, y tienen razón; en tiempos pretéritos ellos eran todo; juez, tesoro y verdugo... más veces verdugos que juez, pero en fin; lo eran todo y lo peores, que siguen creyendo en Satanás y en consecuencia sostienen de buena fe un error de tanto bulto.

La desgracia de Casas Viejas, ha sido un ponderal usado por la perspicacia de las derechas españolas... y por esos «zurdos» de radicales, para que diáfánamente se viera el immaculado republicanismmo de la política del Gobierno «Azaña».

Oye Gil: ¿quieres saber noticias y rumores de un efecto escalofriante, pero de ninguna utilidad para los efectos de España?... vete a los pasillos del Congreso y véds... verás como cada uno a su manera el acusa...

Un insigne plagista clerical: El señor Lerroux; aquellos invadieron el ámbito nacional con el Yo reinaré y este, con el Yo gobernaré y desde luego, que el «pueblo» del insigne estadista, mediatizado por media docena de caciques y compinches, distribuidos por el área nacional, se desesperan con razón al tardar tanto la buena nueva ¡vamos que no hay derecho, señor Azaña!

Un trágala de difícil digestión: El talento y honradez de los ministros socialistas.

La fiebre de Malta en el partido

Radical: El prestigio y disciplina del partido socialista.

El nerviosismo del señor Lerroux: La serena, sincera, inteligente y honrada figura del señor don Manuel Azaña.

Una novedad, noticia bomba: Los subalternos de «La Nación», periódico que tanto fustigaba al jefe de negociado, ha descubierto una visión auténtica del buen arte de gobernar, el «Fascio» ¡Oh «Fascio»! Yo te maldigo como la auténtica encarnación de la tiranía del «Pueblo» y como mantenedor del espíritu de castas y privilegios.

Una grave equivocación: Creer la C. N. T. que le ha llegado la hora; paciencia, paciencia; le hace falta tiempo, inteligencia y virtudes ciudadanas.

¿Violencia? Detesto a toda persona y partido, que no gana adeptos por sus virtudes y la bondad de sus doctrinas.

VICTOR MARTÍNEZ

Seno, 20-3 1933.

Se vende

camioneta Chevrolet seminueva, cuatro cilindros, tipo 1927, con chasis comercial de 500 kilos, reforzada de cubiertas y balistas, a toda prueba.

Informes en esta Administración.

Lea Vd. «República»

de que un Gobierno se erigiese en cómplice de tales violencias, como era corriente en la política de antaño, ni que un Parlamento protestase formulariamente, sin llegar a las raíces mismas de lo sucedido. Por mucho que las circunstancias políticas y la pasión de los partidos quieran hacer para desmentirlo, lo que esto de muestra es que las costumbres políticas empiezan a modificarse. Del episodio de Casas Viejas, cargado de equivocaciones y amarguras, se deduce, en primer término, que el espíritu militarista y monárquico pervive en el funcionario que sirve a la República. El error está en haber incorporado a los elementos policíacos de nueva creación gentes formadas en las campañas africanas en vez de infundir a esos Cuerpos el sentido civil y humano que del orden público tienen las instituciones republicanas. Por otra parte, el

silencio popular no es tampoco más que una consecuencia de los métodos usados hasta hace dos años por la autoridad con daño de la justicia y del crédito que a todos los sectores del país debe merecer el Poder público. Pero al lado de estas lamentables supervivencias aliena una realidad esperanzadora: la que acaban de ofrecer los gobernantes republicanos, entregando a la justicia al funcionario culpable. Lo cual quiere decir que esta sensacional lección no dejará de ser aprovechada. Cuando el pueblo y los funcionarios vean que el Poder público rechaza la teoría del impunidad, el pueblo y los funcionarios servirán los fines del Estado. Acabarán por darse cuenta de que la autoridad en una democracia posee frenos suficientes para no rebasar en ningún momento los confines de lo justo.

J. DÍAZ FERNÁNDEZ

Madrid.

AYUNTAMIENTO

La sesión del lunes

Acuerdos adoptados por nuestro Concejo en su sesión del lunes:

Quedar enterado de un oficio de la Jefatura de Industria participando está realizando los trabajos necesarios para saber si Teledinámica Turolense dispone de medios para suministrar energía eléctrica con destino al servicio público y particular de la zona de ensanche.

Asimismo quedó enterado de que en la próxima reunión que tenga el Consejo de la Sociedad «Guadaluvi» se tratará del abastecimiento de la mencionada zona.

Aprobar la cuenta de los gastos habidos con motivo de la fiesta del Árbol, que ascienden a 525 pesetas, de las cuales satisficará 125 la Diputación.

Enterados de la creación de la Escuela de Artes y Oficios en esta población, se acordó dar las gracias por ello.

Quedó aprobada la cuenta referente a la piedra del Cementerio de Concul y se acordó un informe de fomento diciendo que no puede este Ayuntamiento tomar medida alguna sobre una denuncia.

Conforme con una solicitud de diversos vecinos se acordó rebajar el terreno de las eras del Portillo y dotar de agua el abrevadero de la fuente allí existente, pero prohibiendo tomen del mismo agua para otros fines.

Puesto sobre la mesa el nombramiento de un jefe de nave del Madero, se acordó, tras dejar dicha designación con el nombre de encargado, no de jefe de nave, y que sea el más antiguo, el cual preparará el trabajo y comunicará al administrador las deficiencias que hubiere.

A este nombramiento se opusieron los ediles socialistas y el señor Bayona.

Se aprobó la corrida de escalas en el Cuerpo administrativo municipal. Con ella, don Julio Catalán asciende a oficial segundo y el auxiliar don Jesús Esquivel a oficial tercero, debiendo celebrarse oposiciones para cubrir la plaza de auxiliar.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó construir por administración la red de alcantarillado del barrio de doña Dolores Romero.

Se aprobó el reparto de contribuciones especiales por pavimentación en la calle de Ramón y Cajal, acordando que Arquitectura indique las cuotas que por separado corresponde satisfacer a doña Asunción Dolz y don Mariano Jiménez, y rebajar de 6,05 a 4,60 metro de fachada lo que debe pagar don Pablo Guillén.

También se acordó el reparto correspondiente a los vecinos de la plaza de Carlos Castel por dicho arbitrio y previas algunas modificaciones formuladas por Hacienda.

Conceder la vecindad solicitada por don Emilio Ramia.

En el despacho extraordinario se devolvió el expediente correspondiente al reparto de los barrios. Se aprobó el informe emitido por los asesores, afirmando estar legalmente constituidas las Juntas repartidoras y desestimando, por injustificadas, las reclamaciones presentadas a dichos repartos.

En el período de ruegos y preguntas el señor Sánchez Batea formuló varios ruegos, interesándose porque el Portal de la Andequilla se abra al público lo antes posible y

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. 'LA FAVORITA', CARABAÑA 'LA FAVORITA', PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

porque se dote de agua a la «fuente de los chorros». Y el señor Villarroya denunció el deficiente servicio que presta la Central de Teléfonos al barrio de San Blas.

Terminada la sesión pública el Concejo quedó reunido en sesión secreta para conocer un expediente abierto sobre irregularidades en el Mercado.

Salón-Peluquería. Próxima apertura de este establecimiento situado en la calle del Salvador, núm. 3.

Le roban 250 pesetas. Albalate del Arzobispo.—En el domicilio del vecino Blas Benaque Javierre entraron cacos y se apoderaron de 250 pesetas que guardaba.

Como presunta autora ha sido señalada la vecina Vicenta Alcaine Serrano, la que, a pesar de negar su culpabilidad, ha incurrido en contradicciones.

AMA joven, eche fresca, se ofrece para criar en su domicilio de Cuevas Labradas. Para informes, Fernando Estevan, en dicho pueblo.

Cargos de Justicia municipal. Relación de las personas que han sido designadas para desempeñar cargos vacantes de Justicia municipal en los pueblos de la provincia de Teruel, conforme al artículo 3.º del Decreto de 8 de mayo de 1931.

Calamocha. Burbáguena.—Juez municipal, don Bernardino Martín García. Báuena.—Juez municipal don Santiago Anento Larraga. Monreal del Campo.—Fiscal municipal, don Cesáreo Hernández López.

El Poyo.—Juez municipal, don Luis Martín Domingo.

Montalbán. Bádernas.—Juez municipal, don Pascual Finol Cotaina. Rubielos de la Cérida.—Juez suplente, don Miguel Catalán Ocón. Torrecilla del Rebollar.—Juez suplente, don Francisco Melitón Macario.

Obón.—Fiscal municipal, don Toribio Comín Villuendas.

Maicas.—Fiscal suplente, don José Alcaraz Ferrerueta.

Cuevas de Portalrubio.—Fiscal suplente, don Narciso Jiménez Negro.

Alcañiz. Torrevilla.—Fiscal municipal, don Vicente Vallés Lop.

Teruel. Paralejos.—Juez suplente, don Mariano Fuertes Hernández.

Bolsa de Madrid. CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, and MONEDAS, listing various financial instruments and their values.

Como colofón de estas muestra de simpatía hacia el deán excomulgado señor López Dóriga, se ha organizado en Madrid un banquete popular, que se celebrará el próximo sábado a las dos de la tarde.

DE ARTE. EXPOSICION DE PINTURA

Esta tarde, a las siete, tendrá lugar la apertura de la exposición de pinturas y dibujos del pintor paisanista Bleuterio Blasco, natural de Poz Calanda.

Su resistencia contra la gripe será mayor, si al notar los primeros síntomas de catarro, se purga con el delicioso ricino NARANJIL, el enemigo de la gripe.

Cuando le quieran dar cualquier ricino, exija únicamente ricino NARANJIL en su envase con mirilla transparente de papel cristal.

Libros y revistas

«Nuevo Mundo», revelará en su próximo número las experiencias y anécdotas recogidas en sus actividades profesionales por la primera mujer que ha conquistado en España el cargo de registradora de la propiedad.

VENDO

una balanza marca «Averi», en buen uso. Razón Felipe Vicente, Plaza Breton, número 3, carnicería.

Lea V. República Lea V. República

Nuevo servicio por camión de Valencia a Teruel. Viaje semanal: Salidas de Valencia los viernes Salidas de Teruel los sábados Domicilio en Valencia: Continuación de Gonzalo Julián, 46, 1.º y Posada del Angel-Teléfono 11501 Domicilio en Teruel: Parador de Utrillas PRECIOS CONVENCIONALES

GENTE CONOCIDA

Han llegado: De Valencia, el diputado provincial y buen amigo don Pedro Fabra. De esta misma ciudad, el presidente del Centro Radical Socialista don Narciso Bayo. También llegó de la ciudad de las flores, el secretario de la Diputación don Manuel Molina. De Zaragoza, don Ambrósio García y señora. De Valencia, el concejal don Juan Pastor, el abogado don José María Rivera y señora. De Barcelona, el pintor paisanista, Eleuterio Blasco. Han salido: Para Alcorisa, nuestro querido correligionario don Vicente Sauras. Para Valencia, don Juan José Bonet. Para Madrid el gobernador civil don Ceferino Palencia y el presidente de la Diputación don Ramón Segura, distinguidos amigos. ENFERMOS Se encuentra restablecido de su dolencia el competente concesionario del Hotel España don Juan Calopa. Lo celebramos.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 17 grados. Idem mínima de hoy, 1. Dirección del viento, S. O. Presión atmosférica, 684'3. Recorrido del viento, 4.

Leed 'Izquierda,' de Alcañiz

El ferrocarril Caminreal

PARA LOS QUE DESBEN ASISTIR A LOS ACTOS CON MOTIVO DE LA INAUGURACION Siendo numerosas las personas que desean asistir a las fiestas organizadas en Zaragoza para conmemorar la inauguración del ferrocarril Caminreal, el Sindicato de iniciativas de Aragón ha remitido a la Secretaría de la Diputación provincial, carnets de 1.º, 2.º y 3.º clase, que podrán adquirirse, respectivamente, por las cantidades de 85, 74 y 63 pesetas. Dichos carnets dan derecho a asistir a los siguientes actos: Día 2 de abril Función de gala en el Teatro Principal, a las diez de la noche. Día 3 de abril Excursión a Canfranc con almuerzo en la Estación Internacional. Fiesta organizada por el Centro Mercantil, a las diez y treinta de la noche. Día 4 de abril Banquete oficial en el Gran Hotel a la una de la tarde.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Licenciados del Ejército

Acaba de salir la nueva ley de destinos públicos. Hay numerosas plazas que cubrir en todos los Ministerios, con solo saber leer y escribir, y sueldos hasta de 3.000 pesetas. «La Patria», órgano de la República, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les da normas fijas para obtener sus destinos. Suscripción, 5 pesetas trimestre en giro postal.—Redacción y Administración, Carranza, 19. Madrid.

Anuncie usted en REPUBLICA

Los funcionarios provinciales

Ayer estubo en nuestra ciudad la Junta Central de funcionarios provinciales, que recorren España saludando a las agrupaciones. Por la tarde celebraron una reunión y por la noche salieron para Zaragoza. Fueron agasajados por estos funcionarios provinciales.

Del homenaje a López Dóriga

Como todos los lectores conocen, el diputado radical socialista señor López Dóriga uno de los más sólidos prestigios del Parlamento, ha sido recientemente excomulgado por su actuación en beneficio de la República. El señor López Dóriga con este motivo ha recibido de toda España inequívocas pruebas de cariño y adhesión, que al propio tiempo que un homenaje merecido son como una especie de protesta contra el acto cometido por los que pidiendo libertad comienzan por negarla.

INFORMACION GENERAL

En Madrid se ha recogido gran cantidad de propaganda fascista

Graves sucesos en Hermigua (Isla de la Gomera)

Han sido puestos en libertad varios encartados en los sucesos de Agosto

Servicio directo con la Agencia Mencheta

Conferencia 5 tarde

Un banquete a López Dóriga

Madrid.—En honor al diputado señor López Dóriga, recientemente excomulgado por su labor en beneficio de España republicana, se ha organizado un banquete popular, que tendrá lugar el próximo sábado.

Por las noticias que se reciben el acto promete ser un gran acontecimiento.

Muertos y heridos en una colisión

Tenerife.—En Hermigua se produjeron sucesos dimanantes de discrepancias en la colocación de obreros en las obras de la carretera.

Los obreros cortaron las comunicaciones.

En una colisión con la Benemérita, el cabo Fuentes mató a uno de los revoltosos, resultando algunos heridos.

El tiroteo se generalizó resultando muerto el citado cabo y un Guardia civil apellidado Cano.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

José Mateo Herrero.
María del Rosario Galve Bronchal.
Manuel Díez Pérez.
Miguel Marín García.
José Gracia Sergio.

DEFUNCIONES

José Latorre Claramonte, de 34 años, a consecuencia de asistolia. Hospital provincial.

También resultó gravemente herido otro llamado José Garrote.

Después llegaron más fuerzas de la Benemérita practicando detenciones.

Los revoltosos intentaron poner en libertad a los detenidos, siendo rechazados por la fuerza.

Las últimas noticias recibidas en Gobernación dan cuenta de haberse restablecido la normalidad.

Monárquicos libertados

Madrid.—Se sabe que ayer noche, a las diez, fueron libertados once individuos de los encartados en los sucesos de agosto, y que en breve serán puestos en libertad otros.

Los fascistas se quedan sin camisas

Madrid.—Se ha impuesto una multa a un comerciante que tenía puestas a la venta camisas fascistas.

En el domicilio del secretario de Albiñana se verificó un registro encontrando 100 camisas fascistas.

Alcaldía de Teruel

ANUNCIO

A los efectos de lo determinado en el vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, se hace público por medio del presente que a partir del actual trimestre verificará el servicio recaudatorio el nuevo recaudador municipal nombrado por la excelentísima Corporación don Luis Job Cañizares Marín.

Teruel a 23 de marzo de 1933.—El alcalde accidental, M. Sáez.

Alucie V. en REPUBLICA

tas (azules) y numerosas insignias monárquicas.

Se ha suspendido definitivamente el semanario «Fascio».

Orden que afecta a Teruel

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que se considera prorrogado por el primer trimestre del actual ejercicio económico de 1933 el contrato de arrendamiento de la Escuela Normal de maestros de Teruel, que quedará rescindido con fecha 1.º de abril próximo.

Consejo de ministros

Madrid.—En el Palacio Nacional se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida, el señor Azaña dijo que se habían ocupado en examinar la situación exterior y que habían sido firmados varios decretos sin importancia.

El señor Prieto llevó un decreto referente a obras ferroviarias a realizar en Bilbao.

Pistoleros y atracadores

Barcelona.—Esta mañana al salir de su domicilio, sito en el paseo Nacional, el industrial y concejal don Agapito Blasco, fué agredido a tiros por unos desconocidos, que después se dieron a la fuga.

El señor Blasco resultó herido en una pierna.

Se ignoran los móviles del atentado.

Cuando el comerciante Feliciano González se dispuso a abrir el establecimiento de joyería que posee en la casa 56 de la calle de Nicolás Salmerón, fué agredido por tres sujetos que se abalanzaron sobre él, haciéndole varios disparos, que a los pocos momentos le causaron la muerte.

Los atracadores, al percatarse de que el padre de la víctima pedía auxilio con el pito de alarma, se

dieron a la fuga, pero pudieron ser detenidos.

Resultaron ser tres súbditos italianos llamados Antonio Lincon, Tomás Maena y Mario Gordón.

Un incendio

Madrid.—En un cobertizo de la calle Ciudad Real se produjo un incendio, pereciendo varias caballerías.

También resultaron heridos varios individuos que intervinieron en la extinción del siniestro.

Noticias de Sevilla

A mediodía los obreros abandonaron el trabajo para asistir a un mitin contra el terrorismo sindicalista.

Se tomaron precauciones.

— Un grupo de individuos volcaron tres carros cargados de aceituna.

Se dieron a la fuga.

Proyecto de ley

Madrid.—Firmado por diversos diputados de los grupos gubernamentales, se presentó el siguiente proyecto de Ley:

Art. 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente a la citación.

En este caso, serán responsables de las costas causadas el actor, si se probara que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario que se pruebe que había sido requerido con anterioridad al pago en la forma ordinaria.

Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación, y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitara, para el solo efecto de decidir quien ha de pagar las costas.

Art. 2.º Los términos

consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley prorrogados a quince días, mediando siempre nueve días al menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

3.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Ante las anunciadas elecciones

Madrid.—Se asegura que el señor Lerroux se propone pedir al Gobierno el aplazamiento de las elecciones municipales, por entender que realizadas en una atmósfera de pasión política, pudieran constituir un serio quebranto para el régimen, por su insinceridad.

También domina entre la Esquerra el criterio contrario a la celebración, máxime estando pendiente de aprobación la ley de Congregaciones religiosas pues en estas condiciones el voto femenino podía originar serios contratiempos.

Estima que si el Gobierno se decidiera a celebrarlas, debía excluir mediante decreto, el voto de las mujeres.

La ley de incompatibilidades

Madrid.—En los pasillos se comentaban los términos en que se aplicaría la ley aprobada sobre incompatibilidades.

Parece que solo com-

Gobierno civil

VISITAS

El gobernador recibió las siguientes:

Don Esteban Soria, jefe de Montes y abogado del Estado.

A MADRID

El señor Palencia nos participó que esta tarde marchaba a Madrid con el fin de conferenciar con la superioridad.

Al propio tiempo—nos dijo—gestionará algunos asuntos de interés para Teruel.

Su ausencia será brevísima.

prenderá a los cargos de libre nombramiento del Gobierno.

Este se ha dirigido a los diputados afectados por la nueva ley, excitándoles a que renuncien el cargo y mantengan el acta, para que no sufra disminución numérica la fuerza gubernamental.

La Ley afectará principalmente a siete embajadores y quince directores generales; si se aplica a los diputados que tienen cargos en las Compañías subvencionadas por el Estado, comprenderá a bastantes diputados.

Cartelera de espectáculos

Teatro Mañá.—Hoy se proyecta en este Teatro la superproducción sonora de la casa Atlantic Films, «El Cantor Desconocido», siendo protagonista y principal intérprete el gran tenor Lucien Muratine.

— Para el sábado y domingo la grandiosa película de la casa Paramount «Doña Mentiras», totalmente hablada en español, por Carmen Larrabeiti, Carmen Moragas, Félix de Pomés, Modesto Rivas y Miguel Ligero.

La copia de esta película es completamente nueva, y ha sido exhibida en prueba, ante el excelentísimo señor gobernador y otras autoridades.

Salón Parisiana.—El sábado se rodará «El Presidio», por Juan de Landa, en español.

— «Una cana al aire» la mejor película de Charles Chase, dialogada en castellano, se proyectará el domingo.

— También se rodará la comedia «Tres muchachas francesas».

Tribunales

Ayer se vió el juicio oral contra el vecino de Teruel Andrés Pescador, por delito de calumnia a funcionario público (contra el diputado delegado de la Beneficencia don José Maicas).

Parece que el señor Pescador puso en entredicho la honorabilidad del citado diputado imputándole que había recibido 500 pesetas por suministro de artículos a la Beneficencia.

El fiscal pidió dos meses y un día de arresto menor y 250 pesetas de multa y costas.

El acusador privado señor Julián solicitó un año, ocho meses y un día, y el defensor señor Marina, la absolución.

Quedó concluida para sentencia.

— El juicio señalado para hoy ha sido suspendido.

Lea V. República

LOS AUTOMÓVILES MARCA SINGER

en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su tuerte y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.

Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial

Joaquín Escriche

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Teruel, al mes.	1'50 pesetas
Fuera, al trimestre.	6'00 »
Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.	



República

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Bretón, núm. 6
Teléfono 130
Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 286

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 23 de Marzo 1933

La inauguración oficial del Caminreal

Programa definitivo de los actos que se celebrarán

La Comisión organizadora de la inauguración del Caminreal ha ultimado definitivamente los actos que se han de celebrar con motivo de este acontecimiento.

El día 2, a las tres de la tarde llegarán los expedicionarios que representan a las corporaciones y entidades valencianas por la estación Delicias, donde serán recibidos por las autoridades y comisiones de Zaragoza y otras localidades aragonesas, dirigiéndose a la Diputación y al Ayuntamiento, con arreglo al itinerario establecido.

En la recepción que a continuación se celebrará en el Ayuntamiento se entregarán las medallas con memorativas que conmemoran la inauguración de esta línea.

El mismo día 2, a las seis de la tarde obsequiará el Casino Principal con un vino de honor a los representantes valencianos y a las diez y media de la noche se celebrará la función de gala en el Teatro Principal.

El día 3, a las siete de la mañana saldrá el tren especial para el Pirineo, pasando por Huesca, almorzando en el hotel de la estación internacional de Canfranc, asistiendo representaciones francesas de Pau, Tarbes y Toulouse, siendo el regreso por el trayecto de Turuñana a Zaera.

En la noche de este día se celebrará una gran fiesta en los salones del Centro Mercantil.

El día 4 se celebrará el banquete oficial en el Gran Hotel.

Además de los actos oficiales celebrados por el alcalde de Zaragoza se han puesto a la venta carnets que dan derecho para asistir a la función de gala en el Teatro Principal, a la excursión a Canfranc, almuerzo en la estación y

Se alquilan

espaciosos locales propios para almacenes o garage.
Avenida de la República, 86, 1.º

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

al banquete oficial en el Gran Hotel. Los precios, todo comprendido, son 85 pesetas, 74 y 63, según ocupen asiento de primera, segunda o tercera clase en el ferrocarril para la excursión a Canfranc.

Desde Fortanete

EN DEFENSA PROPIA

En la calle, en cafés y tertulias cavernícolas, se vierten contra mí un torrente de injurias y calumnias, que me veo obligado a rechazar para que mi actuación quede en el lugar en que por su pureza le corresponde.

En esta Alcaldía no hay camarillas ni se cometen inmoralidades, que cesaron desde que comenzó su actuación el actual alcalde, que ni se pasa la gran vida ni le pasa ningún sueldo el municipio.

Se pueden pedir cuentas cuando se quiera; las puertas están abiertas de par en par para ofrecer al vecindario, en su Casa Consistorial, la honrada labor del alcalde republicano y laico, que está sostenido por la voluntad unánime de la Alianza de Labradores. ¡Modesto pero honrado!

No es ni pretende pasar por sabio, pero no es ningún analfabeto; y aunque su cultura no sea de gran volumen si lo es suficiente para entenderse y hacerse entender, que no es poco. Cuentas, documentos y libros están a la disposición del que los pida, sin subterfugios ni regateos; y dispuestos estamos, con la cara alta y el torso erguido, a afrontar la responsabilidad que pueden exigirnos los detractores. Las cuentas están todos los días del año expuestas al público, para el que desee examinarlas. Sepan mis detractores, tanto los que lo hacen solapada y traicionadamente en corrillos y tertulias, como los que lo hacen tan traidora y cobardemente por medio de cartas anónimas, que en el Ayuntamiento donde ellos están avecinados, existen libros de contabilidad, de actas, de cuentas municipales, de liquidaciones de presupuestos y un texto de Ley a la que se somete conscientemente el honrado alcalde republicano que si, como éstos dicen, no tiene nada que perder tiene una diáfana y honrada ejecutoria política y personal que le permite retar a sus detractores a una controversia en público o en privado, de palabra o por escrito.

Y por hoy pongo fin a esta respuesta a los calumniadores que tallos de gallardía, de civismo y de moralidad han tratado de una forma feroz y cobarda de arrebatar o manchar mi único patrimonio: la honradez.

Y ahora, que el pueblo soberano ejucite y coloque a cada uno en el lugar que por su actuación merezca.

JULIO LORAS
Alcalde de Fortanete.

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas.

El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

ANUNCIO

La plaza de guarda particular jurado para la vigilancia de las aguas de riego pertenecientes a la Comunidad de Regantes del río de Cella se halla vacante con el jornal de seis pesetas diarias que el nombrado percibirá por trimestres vencidos en la Presidencia de dicha entidad, Alcaldía de Santa Eulalia, con derecho a la tercera de las denuncias ejecutadas.

Los señores concursantes dirigirán sus instancias a esta Presidencia debidamente reintegradas hasta el día 28 de los corrientes, previniéndose que los vecinos de los pueblos de Alba, Cella, Santa Eulalia, Tremocha, Torre la Cárcel, Villafranca y Villarquemado, que constituyen la Comunidad, quedan exceptuados de este concurso.

Santa Eulalia 10 de Marzo de 1933.—El Alcalde-Presidente, Francisco Hernández.

Cosas..., cosas

Las "locatis",

Debe producir un placer inmenso despotricar contra la República. Las mujeres—perdón: algunas mujeres—con eso de que la República las ha convertido en ciudadanas, e encuentran gusto a ese supuesto placer y... ¡caray que cosas dicen...!

A la vanguardia de esas poquitas mujeres que les ha dado por meterse con la República, está la inclita Urraca. Todos sabéis quien es. Decir Urraca y no ignorar a quien se refiere uno, todo es lo mismo. Urraca Pastor, es la jefa de esa legión escuálida de protestantes... (Perdón Urraca), digo de despotricadoras.

¡Pero qué gusto me dá leer un discurso de Urraca! Digo leer porque... oír a una urraca más no me interesa. Y eso que dicen que dá la impresión de ser más canario que urraca. Más, sobre gustos, hay muchas tonterías escritas. Y yo, no hago caso de ninguna.

Pregunta Urraca, toda emocionada, el pavo en todo lo alto, con ademán cesarino, protegida por la paternal sonrisa de Gil, del incommensurable Gil:

—¡Verdad, boinas rojas, que vosotros os encargareis de hacer vivir en nuestra patria la fe que agonizó...?

Y los ocho o diez supervivientes de aquellos famosos *reguets*, terror de las buenas gentes pueblerinas de hace sesenta años, responden todos, como uno solo:

¡¡¡Sí!!!
El incommensurable Gil, para no reirse hace unas preguntas al Rojío Urraca, emocionada se tambalea. Cuando leo yo esas cosas, me quedo pensando:

¡Valiente fe, llena de veinte siglos de vida, esa fe que no resiste el transcurrir de dos años talta de los puntales del poder! ¿En qué emplearon los católicos los veinte siglos? ¡Qué lástima de tiempo perdido!

Menos mal que las boinas rojas, son algo más inteligentes que cuantos cuidaron hasta hoy de propagar y vitalizar la fe, y todo eso salimos ganando. Si nó... había como para privar a todos los curas del clásico chocolate matinal.

—¡Ay, ay, ay!
—¿Pero qué es eso?
—¡Ay, que me muero de risa...! Urraca Pastor, dice que prometieron los republicanos al cardenal Segura la presidencia de la República.
—Y esa es la verdad. Urraca es el Evangelio.

—¡Je, je!
—Si, hombre... Y también dice que le echaron de España para que no pudiera aceptar...
—¿Queeeeé...? ¡Ja, ja, ja, ja...!
—(Me parece que voy a tener que llamar al médico... Por Dios, Urraquita, no diga usted esas cosas, que me va usted a dejar sin un amigo...)

Después de leer un discurso de Urraca, siempre se me ocurre exclamar lo mismo:

—¡Hay que ver qué pingo; pero qué pingo tiene esta Urraca!

Un amigo mío, muy ingenuo, me decía no hace muchas horas:
—Los fascistas van a regalar a María Rosa Urraca Pastor, un pino.
—¡Vamos hombre, no seas majadero!... ¿Para qué quiere ella un pino?...

—Es que, como tu bien sabes, los regalos entre amigos, nunca están mal vistos... ¿Qué mejor regalo para Urraca, que un gallardo pino? Además de que sobre él puede discursar como a ella corresponde, puede si quiere, comenzar a hacer su nido.

(Si nó le he dado un cachete, ha sido por lo infelizote que es... ¡Vaya regalo! ¿A quién se le ocurre?)

Menos mal que no está sola Urraca para cargar con las chacotas de los liberalotes; la sécunda una colección de mujeres algo muy numerosa. Y torman un grupito encantador, adornado con las frivolidades político-religiosas que les son peculiares e... intransferibles.

Ese ingenuo amigo mío, ya ha dado nombre al grupito. Las llama *las locatis*.

Yo le he dicho que pida el correspondiente permiso al comediógrafo De Vargas.

¿Puede ser amigo De Vargas? Está muy bien ese mote, lectores. Luego anunciarán los discursos de Urraca: ¡Señores, pasen, pasen a oír a la más estupenda de las *locatis*, que a pesar de ser Urraca más parece un ruiseñor! Hay almuerzos para pobres a la salida del mitin... ¡Esto solo lo hacen *las locatis*!

Ros Monzón

Muebles THONET de Viena
Fivaller (antes Fernando), núm. 36
BARCELONA
SE SOLICITAN REPRESENTANTES ACTIVOS Y COMPETENTES se dará preferencia a los que dispongan de Sala Exposición.

MONEDA DE LA REPUBLICA

El director de la Fábrica de la Moneda y Timbre señor Usabiaga ha dicho que en este establecimiento está todo preparado y dispuesto para lanzar a la circulación la moneda típica de la República. Puede afirmarse que en breve espacio de tiempo estos preparativos y disposiciones se habrán de convertir en realidad. Ahora bien: las nuevas monedas que se van a emitir serán solamente de una peseta y de veinticinco céntimos de valor por unidad. Aquéllas, de plata, y éstas de cuproníquel.

Las de veinticinco céntimos, que al igual de las de ahora, llevan un taladro en el centro, muestran en el anverso una alegoría de la República de trabajo jadores: un obrero campesino y otro metalúrgico estrechándose la mano, y en el reverso, el símbolo genérico del Trabajo. Las de peseta, que se acuñarán con la plata de las actuales, llevan grabadas en la cara, la matrona de la República; en el centro del cospel, sentada, y en la cruz el escudo de España. La matrona representativa de la República exhibía, a través de los distintos proyectos que le fueron presentados al Gobierno, en unos, la corona mural sobre la testa, y en otros el gorro frigio. Uno y otro modelos fueron desechados.

Existe el propósito de que dichas monedas se pongan en circulación a la mayor brevedad, toda vez que están en marcha todos los requisitos necesarios. Por ello es casi seguro que a últimos de abril se hallen ya en circulación.

Las monedas de dos y cinco pesetas serán por ahora las mismas que están en vigor.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Lea usted República

Nuestra reforma agraria, juzgada en Francia

Claude Popelin, en un artículo publicado en el último número de la «Revue Politique et Parlementaire», dice, en elogio de la reforma agraria, lo siguiente:

«La ley española podrá interpretarse como un acto de evolución de la tierra por el cual la joven República afirma su carácter avanzado... Una originalidad de la reforma agraria española es que las tierras expropiadas no se repartirán individualmente, sino que serán entregadas a comunidades de campesinos para su simple gestión. Las comunidades, una vez en posesión de las tierras, decidirán por mayoría absoluta de sus miembros adoptar una fórmula individual o colectiva de explotación. En uno u otro caso, la comunidad tendrá la responsabilidad de los bienes que se le confíen. Las comunidades no serán en ningún modo propietarias de los terrenos que exploten. Pagarán un arrendamiento al Estado que se subroga en los derechos de los antiguos propietarios. En resumen, por esta admirable ley española el Estado se convierte en propietario rural.»

Vendo casa

número 48, calle Ramón y Cajal, frente nuevo Banco España.—Dirigirse primer piso.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL, BRATÓN 6